Lúnes 4 de Octubre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III — Num. 893

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS..............	»	1.00
EXTERIOR.................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO........	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL B. As.

REDACCION

CRÓNICA

Con un dia espléndido se hizo ayer la fiesta e la inauguracion de las escuelas.

La concurrencia fué selecta y numerosa, el programa que el público conoce se llenó n todas sus partes.

Dos miembros del Consejo—Guido y Pose—fueron á las 12 1[2 á buscar al Presidente de la República en el Palacio de Gobierno.

De allá volvieron á la 1 p. m., trayendo ambien al nuevo Presidente doctor Juarez Celman, al Vice-Presidente Madero, al Minisel ramo doctor Wilde y á los demás miembros del Gabinete.

El trayecto, desde la Plaza de Mayo hasta la calle de Callao, se hizo entre dos hileras de niños—dos hermosos cordones infantiles—y un inmenso gentío que se agrupaba á ver pasar la comitiva.

Al llegar á Callao se oian ya las bandas de música y se veia un batallon de línea y el batallon infantil que debia hacer los honores.

La ancha avenida estaba llena de público y el gran edificio repleto de invitados de ambos sexos.

Otra Comision del Consejo compuesta de los señores Sastre y de la Barra recibió al General Roca en la puerta de la escuela en que debia hacerse la inauguracion.

Cuando todos hubieron ocupado su sitio—reservándose el tablado central del gran salon para el Presidente de la República y sus Ministros, el Presidente electo y el Concejo Nacional de Educacion — se cantó el Himno Nacional por un coro de cien niñas.

En seguida, el Presidente del Consejo, doctor don Benjamin Zorrilla, leyó un hermoso discurso alusivo al acto—discurso que por desgracia nuestra, es demasiado extenso para las columnas de FÍGARO.

El Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

SEÑORES:

La educacion del pueblo no se discute ya. Es una necesidad social, un medio indispensable de progreso, una condicion de éxito como Nacion, y el único camino que conduce á la urna libre, exenta de violencias y de fraude.

« Para que una Nacion zozobre, dice Horacio Mann, no es necesario que surque mares procelosos, ó que las tormentas revolucionarias la sacudan: ella puede naufragar en plena calma, porque navega en una embarcacion de piedra.»

Los pueblos ignorantes son como las lagunas póntinas: no hay errores, malas pasiones, fanatismos, ni estravios que en ellos no germinen.

El hombre ineducado, que no tiene nociones claras de sus derechos y deberes, que no sospecha siquiera las leyes inmutables que dirijen la sociedad, que no vislumbra los ideales á que tiende la humanidad, ni siente en su alma la sed de perfeccionamiento, será esclavo desde que nace hasta que muera, en balde viva en un pais que consagre en sus códigos todas las garantias y libertades imaginables.

Felizmente, señores, la República Argentina ha dado grandes pasos en este sentido, y sus progresos materiales y morales pueden medírse por el grado y extension de su enseñanza. En materia de educacion popular ocupamos el segundo rango en el continente americano, despues de los Estados Unidos del Norte, y no somos inferiores al de muchas Naciones importantes de la Europa.

Nos falta, en verdad, mucho todavia que hacer para alcanzar las cifras á que ha llegado aquella gran República, diez y siete niños educandos por cada cien habitantes; pero hemos hecho lo bastante para comprender sus beneficios y poder luchar con ventaja contra los restos de barbarie que nos queda, representada por una considerable masa del pueblo que no recibe ninguna clase de instruccion.

Levantar por medio de la escuela el nivel intelectual de esta masa, peligro y rémora de todo perfeccionamiento, debe ser la preocupacion constante del patriotismo en el porvenir.

Aparte de los buenos maestros, leyes adecuadas, rentas propias y buenos sistemas de enseñanza, lo que mas preocupa hoy á los educacionistas es la forma, la higiene, la luz, el aire, las dimensiones y la belleza de los edificios escolares. La escuela, dicen, no solo debe tener por mision hacer innecesaria la carcel, sino tambien el hospital.

En Alemania, que ha abierto nuevos y claros rumbos, justificados por la esperiencia, á la enseñanza pública, se ha comprobado que sobre cien desviaciones de la columna vertebral, setenta pueden atribuirse á las malas posiciones escolares, y sobre cien casos de miopía, cincuenta á la ausencia de luz ó mala distribucion de ella en las escuelas.

De los edificios escolares han de salir, pues, enfermos y raquíticos, ó sanos y robustos los hombres y los ciudadanos de mañana. Nos hemos apercibido del cuidado que á este respecto merecen los niños, despues de habernos preocupado mucho tiempo del que exigen las plantas y los animales. «Padres que pagais á hombres hábiles, dice Baldwin, para que os arreglen los relojes, para que hierren vuestros caballos, para que defiendan vuestros intereses ante los tribunales, ó para que lleven el ausilio de la medicina al seno de vuestras familias, ¿podeis consentir que se confie á hombres ineptos el plano del edificio donde vuestros hijos han de pasar la mayor parte de la infancia?»

El Dr. Benjamin Zorrilla y el Consejo de Educacion que tan dignamente preside, han comprendido desde el primer momento la importancia capital que este punto tiene en la enseñanza, y se han impuesto con todo celo, inteligencia y no menor fortuna, la tarea de dotar á la Capital de la República, á provincias como la Rioja, la mas pobre de la familia argentina, y á los nueve territorios nacionales, de edificios propios y adecuados al objeto.

Y para que se vea hasta quá punto influye esto, además, en el crédito del país, bastará saber que un viajero distinguido que ha recorrido el mundo y visto muchos pueblos, proponiéndose estudiarnos y darse una idea de nosotros, empezó por visitar estas escuelas, y al verlas esclamó: «Es suficiente; no necesito ver mas; este pueblo marcha é irá léjos».

Acabais de hacer, señor Presidente, una exposicion clara y elocuente de lo que ha realizado el Consejo Nacional de Educacion desde que estais al frente de él, y no tengo una sola palabra que agregar al respecto.

Las cifras que habeis citado y estos soberbios monumentos marcan una grande etapa en la enseñanza de la juventud argentina. Todo niño, por humilde que sea, al pisar sus umbrales y entrar en estos recintos, se sentirá, por este solo hecho, dignificado é igual á sus tiernos compañeros, aún cuando desciendan ellos de la mas elevada y pudiente alcurnia.

Este es el molde comun y el único donde se funden todas las individualidades de una gran democracia, y donde se aprende á respetar y amar esa segunda providencia: la patria, que nos toma del regazo de la madre para hacernos hombres útiles, iluminando nuestro espíritu y dotándonos con prevision solícita, de todas las armas necesarias para las luchas de la existencia.

Dentro de breves dias, señores, dejaré de ser Presidente de la República; pero antes de terminar, quiero aprovechar estos momentos para agradecer al doctor Zorrilla y demás miembros del Consejo Nacional, señores Sastre, Guido, Barra y Posse, la asiduidad y contraccion que han dedicado á esta rama importante y primordial de la administracion, aunque pudiéramos el señor Ministro de Instruccion Pública, doctor Wilde, y yo reclamar para nosotros una parte de la gloria y alabanzas merecidas que les corresponden, por aquel dicho de un gran rey de Francia: *Gouverner c'est chosir*.

Y al dar por terminado este acto, el mas noble y simpático que puede presidir un gobernante, entregando al servicio de la instruccion primaria cuarenta nuevos edificios en la Capital, hago los votos mas fervientes porque los gobiernos que se sucedan en el trascurso del tiempo, dispensen á la enseñanza, cultura y preparacion de las nuevas generaciones, la misma ó mayor proteccion y cuidado que les ha prestado la Administracion que termina su período.

Solo á esta condicion hemos de llegar á ser en un porvenir cercano, una nacion homogénea, rica y poderosa, y á ver, con satisfaccion y patriótico orgullo, figurar á la República Argentina como estrella de primera magnitud en el concierto de los pueblos civilizados de la tierra, que llevan en su diestra la antorcha del progreso humano.

Luego se puso de pié el Secretario del Consejo, doctor don Julio A. Garcia, y dió lectura al acta de la inauguracion de los cuarenta edificios escolares,—procediéndose luego á firmarla.

Mientras la firmaban los Ministros y los miembros del Consejo, fué invitado á hacerlo tambien el General don Bartolomé Mitre allí presente.

Despues de poner su nombre al pié del acta, subió al tablado, agradeció la exquisita distincion de que era objeto y pronunció un breve discurso.

Estaba visiblemente emocionado; y seguramente no estaba preparado para hacerlo.

Su intencion, por consecuencia, fué mejor que su discurso.

Luego firmaron el Intendente señor Alvear, los miembros de los altos tribunales de justicia, los Generales del ejército y armada allí presentes, etc., etc., y se cerró el acto, procediéndose á visitar detalladamente el vasto edificio.

No estamos para descripciones, flores, frases ni florituras de ninguna clase;—pero aseguramos en prosa que jamás ha visto la Capital de la República una fiesta mas noble, ni una que haya dejado en todos los espíritus tan agradable impresion.

La satisfaccion se pintaba en todos los rostros; todos los concurrentes se felicitaban recíprocamente, y una alegria honesta se derramaba de todos los corazones.

¡Honor á los autores de obras tan grandes y tan nobles! ¡Honor á los gobernantes que las presiden y á los colaboradores ú obreros que las ejecutan!

COLABORACION

El hijo del Papa

Entre los infalibilistas del Vaticano se procura la rehabilitacion del famoso Papa Alejandro VI que intervino, con su dedo, en el mapa de la América del Sur.

En un artículo del *Temps* (5 de Agosto) respecto á la tumba de su hijo y de la Vanozza, el célebre César Borgia, se demuestra por los documentos, los archivos y las tradiciones españolas la verdad histórica.

Estuvo César inscripto desde su nacimiento sobre la lista de los protonotarios del Vaticano.

A la edad de 15 años era nombrado obispo de Pamplona, y en los archivos del *Ayuntamiento* se lee: «Borja, 1491», con tres cartas, dos de César anunciando á sus «magníficos alcaldes» su exaltacion á la sede episcopal de la Navarra, y una de su padre Alejandro, cardenal, vi-cancelero de la Iglesia romana, notificando á los mismos «jurados» la decision pontifical en favor de César «*persona á nos muy conyunta*». Esa confesion de la paternidad del futuro papa debe notarse en ese manuscrito.

Ituralde descubrió la tumba profanada del belicoso Cèsar en el pueblo de Viana, segun la tradicion local.

En la restauracion de la Iglesia, un obispo de Calahorra que consideraba por sacrilegio y profanacion del lugar santo la presencia de las cenizas de César Borgia, hizo inhumar sus restos en la *Rua*, en la calle de la puerta Santa Maria. Tal es la *Crónica* de Navarra segun el jesuita Aleson, nacido en Viana.

Por venganza, sin dada, segun el diario de Burschardt, maestro de las ceremonias de Alejandro VI, « 1 26 de Abril de 1596, Pedro de Aranda, obispo dd Calahorra, interrogado por el Papa Alejandro VI y acusado de heregia, estuvo condenado y detenido en el cuartel Santo Angel, durante cinco meses».

En el *Barranco de Viana*, donde habia matado á espada, á espada murió, á la edad de treinta y un años.

Se pasó el tiempo de ese poder temporal del papismo y del nepotismo militar.

Cuándo tenía diez y siete años, habia entrado César en el Sagrado Colegio como cardenal de Valencia, y renunciando la cruz por la espada, llegó á ser capitan de las tropas pontificales, se casó con la hija del rey de Navarra, y como los socios de la *Union Católica*, esperaban restaurar para sí mismo el reinado de su *Papa* Alejandro VI, cuando fué desterrado por su sucesor Julio II, el *batallador*.

Esa historia nos revela no solo la inmoralidad del celibato clerical impuesto por Gregorio VII, sino tambien la *falibilidad* de los Papas y de sus sucesores.

Por no haber repudiado su poder temporal, sus armas militares y su sucesion *paternal*, tiene Leon XIII que asumir la responsabilidad de esa tradicion de sangre y de crimen.

¿Se creerian los argentinos «hijos» de ese *Santo padre* ó de ese abuelo Alejandro Borgia, como ese César segun la carne? Repudiad esa herencia inmoral é impia, esa sucesion papal.

SECCION MONUMENTAL

Una Sociedad de Ovología, cuya existencia es probablemente un mito para las nueve octavas partes de la Capital, acaba de dirigir á los iniciadores del monumento á Colon, la curiosa nota que sigue.

Al principio, hemos creido, como todos, que la tal Asociacion Ovológica era simplemente una farsa; pero, con acopio de informes fidedignos, podemos garantir que existe y que se halla en un estado de prosperidad relativa, dado el escaso número de socios y el propósito *sui generis* que le sirve de base.

Presídela actualmente el distinguido cuán modesto profesor de Agronomía D. Nicolás Boloff, de la real escuela del ramo en San Petersburgo.

Los fines que esa reunion de investigadores se propone, es única y esclusivamente el estudio de la embriología en general, y en particular, del huevo que espera obtener sin cáscara y de sorprendentes dimensiones.

Hemos visitado la coleccion variadísima de huevos de la Sociedad, y hemos visto que simples huevecillos de chingolo, bajo la accion del calórico y de ciertas substancias químicas, habian alcanzado el tamaño de un huevo de avestruz. No sería estraño que, á ese paso, los huevos de este zancudo, llegasen á parecerse á una bordalesa.

Tres Batatas, para complementar sus apéndices, es uno de los asiduos del gremío, y se ha sometido ya, varias veces, á la accion hipertrofiante del incubador «Boloff».

El público y, sobre todo, los hombres de campo deben preocuparse de estos curiosos adelantos de la ciencia que, el dia menos pensado, alimentarán á todo un regimiento con un par de huevos gigantescos.

Reservándose ampliar estos datos, hé aquí la anunciada nota:

Buenos Aires, Octubre 3 de 1886.

Al Señor Presidente de la Comision Directiva del Monumento á Cristóbal Colon.

La Sociedad Ovológica que tengo el honor de presidir, ha estudiado detenidamente el proyecto que hoy ocupa la atencion pública, tendente á inmortalizar en un monumento colosal, la gloria de Cristóbal Colon y la gratitud de la América á su ilustre descubridor.

El pensamiento ha merecido, desde luego, la mas entusiasta acogida en el seno de esta Asociaciacion; pero disiente radicalmente con la opinion general respecto á la manera de darle forma.

Mientras la Comision que tan dignamente Vd. preside y la mayoría de hispano-americanos, se deciden por encarnar la apoteosis en una estátua del audaz navegante, la Sociedad Ovológica del Plata opina que solo es dable aspirar a la representacion simbólica del Genovés de una manera fragmentaria.

En efecto: esta Asociacion piensa que, del mismo modo que sería ridículo fundir la estátua de un autor, en proporciones mas pequeñas que su libro; así tambien conceptúa que solo podría honrarse dignamente la memoria de Colon, levantándole un monumento mas grande que su obra, es decir, que la América misma.

¿En qué forma, pues, deberia realizarse ia idea patrióticamente incubada por el Centro Gallego de Buenos Aires?

Hé ahí la cuestion que cree haber resuelto la Asociacion de Ovólogos, en armonía con los dictados del buen criterio y su propension social hácia los huevos.

Dos objetos puede proponerse un monumento: ó condensar en él la personalidad entera de un insigne varon; ó uno de los rasgos culminantes de su vida.

Hemos enunciado la imposibilidad racional de materializar en una sola obra humana de arte, toda la gloria de Colon, como descubridor del Nuevo Mundo.

Pero, puede tomarse un hecho trascendental del héroe, para entregarlo á las alabanzas y á la admiracion de la posteridad.

Por ejemplo: despues de haber arrancado un continente á los misterios del Oceano ¿qué otro hecho inmortaliza el génio sagasísimo de Colon?

La Sociedad Ovológica ha recorrido una á una las páginas de la vida de ese hombre extraordinario, y se ha encontrado con un problema hasta entónces tan irresoluble como la existencia de otro hemisferio, cual era el de parar de punta un huevo.

La gloria imperecedera de haberlo realizado, pertenece irrevocablemente á Colon, sin que otro Vespucio haya intentado siquiera discutirla.

Hay, pues, que apoderarse de ese huevo incólume; hay que entregarlo á la veneracion de los siglos; y así como el Real Consejo de Salamanca quedó absorto cuando el *Visionario* lo paró de punta, es preciso tambien que la humanidad entera se descubra ante la encarnacion de ese huevo que se agranda de dia en dia, á medida que el espíritu admira esa concluyente demostracion, tan sencilla y sublime, en que el futuro Almirante aparece vaciando, por decirlo así, sobre el Consejo toda la sávia que bullia en su potente organismo.

En sentir de mis estimables consocios, es ese episodio resaltante de Colon, el que debe simbolizar el monumento, así como la ciudad de Gordio ha representado á Alejandro el Grande en el momento histórico de cortar el inextricable nudo.

La Comision Directiva que Vd. preside obraria, pues, correctamente, á nuestro juicio, si desechase de plano la idea de abarcar la personalidad entera de Colon, y se contentase con el huevo.

De este modo, la realizacion de la empresa seria mas factible y de no escasa originalidad.

Consistiría todo en la construccion de una inmensa mole ovóide de granito que el amor y la gratitud de un mundo incubarian tiernamente en las edades venideras!

La inscripcion tendria que ser lacónica y

grandiosa á la vez, y esta Sociedad no trepida en aconsejar la siguiente:

ESTE ES EL HUEVO DE COLON.
¡COMO SERIA EL HOMBRE!

En cuánto al punto en que podria erijirse el excelso monolito, este Centro cree igualmente que el mas adecuado sería en la Banda Oriental, en el célebre *Rincon de las Gallinas* cuyo recuerdo sombrío quedaría por siempre borrado por la irradiacion fulgurante de aquel genio.

Aceptándose el pensamiento indicado, resultaría asimismo una gran concision en los cálculos del costo de la magna obra; pues, el señor Presidente, interrogado al respecto, podria limitarse á contestar sencillamente: *esto nos cuesta un huevo!*

En el deseo de que las ideas vertidas en esta nota, puedan ser fecundadas al calor entusíasta que á Vd. le anima, me es grato saludar al señor Presidente y rogarle quiera aceptar el croquis del huevo simbólico que me hago un honor de poner entre sus manos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor aprecio y distinguida consideracion.

Nicolás Boloff.

Veremos lo que decide el Centro Directivo, ante las pretensiones de una nota que no, por tratarse en ella de huevos, deja por eso de ser peluda.

En cuanto á nosotros, si tuviésemos algun consejo que dar al activo Presidente, le diríamos de guardar cuidadosamente el modelo del huevo monumental, para que, por caso fortuito ó fuerza mayor, no vaya á rompérsele.

Nos holgaremos en dar á luz lo que en adelante empolle esta cuestion, pudiendo desde luego anticipar, que algo se está incubando al respecto.

Sem.

QUISI-COSAS

—Qué fiesta la de ayer, Dr. Rocha! El General Roca baja de la presidencia inaugurando uno de los hechos mas gloriosos. Esos edificios dejan memoria eterna de su Gobierno.

—Y yo, que he fundado La Plata?

—Fundado ó fundido? Se refiere Vd. á la del Banco?

—

Me dicen que el discurso de Achával es obra de Dardo. Lo creo. Durante el Gobierno del General Roca ha pretendido tratarlo de potencia á potencia. Sube el Dr. Juarez, y es lógico que empiece á plagiarlo.

—

—A que no sabeis cuál es la *única* hoja impresa que censura la creacion de los edificios para escuelas?

—*La Lechuza* de Tres Batatas!

En cambio le menea badajo al jubileo de ayer que parece atacada de epilepsia.

Cada cual á lo suyo, y *La Lechuza* al campanario.

—

Mientras los dorados rayos de un dia espléndido alumbraban á todo un pueblo frente á los edificios que ayer se inauguraban, se congregaban entre las oscuras sombras de la Metropolitana los resistentes á aquella fiesta del progreso humano.

Es el contraste: luz y sombra.

—

El Censor toma á lo sério que *El Nacional* se meta á trascribir mulaterias de otro como él respecto del Dr. Alem.

Parece que *El Censor* no conociera á *El Nacional.*

Mulatería que se escribe por ahí tiene su receptáculo en él.

No le haga caso. ¿No vé que es un mulato compadrito?

—

Acertados han ido los pacistas en proclamar su candidato en San Nicolás despues de las *discurseaduras* del doctor Achával.

Era bueno hacer desaparecer la mala impresion que aquellas han producido.

—

Pero yo pregunto:—A qué viene ahora la prisa de don Torcuato por empezar á demoler el boulevard?

Le va á traer un semillero de pleitos y una carrada de disgustos.

—

En sin igual batalla se han trenzado el Gefe de Policía y don Torcuato sobre sí se permite ó no la prostitucion clandestina.

Hago mocion para que lo nombren árbitro á Rocha.

—

La Sábana sigue haciendo pininos sobre los candidatos á Ministerio.

Como si se tratara de nombrar un gefe de estacion, dice que se ponen en juego las mas grandes influencias y otras pavadas.

Déjate de cantar jilguero... quo no te dá el naipe.

—

Entre las macanas que dice, asegura que con escepcion de dos ó tres, es *probable* que queden los que hay hoy.

Pero si esa probabilidad es mas vieja que las rimas de don Bartolo!

CUASIMODO.

HIPÓDROMO ARGENTINO

Las carreras de ayer.

—

GRAN PREMIO *¡for ever* STILLETO!

—

A pesar de que las fiestas de la inauguracion de los edificios para escuelas privaron de la asistencia á un número considerable de distinguidos *sportmens*, con todo, la concurrencia fué crecidísima y selecta; tan selecta y distinguida, que pocas veces se ha visto igual.

Se trataba de uno de los mas interesantes acontecimientos en los anales hípicos, cual era conocer al ganancioso del gran premio nacional de *diez mil nacionales*, y sobre todo de ver cuál caballo conseguia vencer á los demás en esa lucha en que se presentaban los mas renombrados, veloces y gananciosos de estos últimos tiempos.

Ha sido STILLETO, perdiéndose así las esperanzas que se tenian fundadas en *Brillant*, que era, puede decirse, el favorito.

Damos á continuacion un breve estracto, no pudiendo hacerlo en estenso por falta de espacio.

Primera carrera—Premio «Ilusion»—Tiro 1750 metros.—Llegó primero *Atlántida*, segundo *Averno*, tercero *Isabel*.

El Sport dió 9,84.

Segunda carrera — Premio «Velocidad»—Tiro 1000 metros—Llegó primero *Signet*, segundo *Pegaso*, tercero *Belvoir*.

El Sport dió 3,20.

Tercera carrera—Gran Premio Nacional—Tiro 2500 metros—Llegó primero STILLETO, segundo *Dragon* y tercero *Brillant*.

El Sport dió 11,57.

Cuarta carrera—Premio «Emulacion»—Tiro 1200 metros—Llegó primero *Cineraria*, segundo *Shadow* y tercero *Tottie*.

El Sport dio 5,75.

Quinta carrera—Premio «Fortaleza»—Tiro 3500 metros—Llegó primero *Coronel*, segundo *Ketteldrum* y tercero *Porteñito*.

El Sport dió 6,79.

Sesta carrera—Premio «Constancia»—Tiro 1750 metros—Llegó primero *Signet*, segundo *Boccacio* y tercero *Sweetheart*.

El Sport dió 7,16.

En la cuarta carrera se produjo un incidente. El corredor de *Shadow* se presentó declarando que el de la *Cineraria* lo habia pretendido arrojar á los palos. Se reunió la Comision para decidir, y resolvió que no habia habido trampa, declarando que *Cineraria* habia ganado legalmente.

En la gran carrera se ha mancado el caballo *Noé* del señor Casey.

Como se verá, *Signet* es el segundo victorioso de ayer, pues ganó dos carreras contra caballos de fama.

COSAS DE CASA

Publicamos á continuacion el discurso que pronunció el jóven Juan Berro, alumno del batallon infantil de la escuela graduada, en el acto de la inauguracion de los edificios.

Al presentar las armas ese batallon juvenil, le fué entregado al General Roca, un cuadro con la fotografía de todos los que lo componian, pronunciando el jóven Berro el discurso á que nos referimos y que es el siguiente:

«Excmo. Señor:

Séame permitido el honor de dar á V. E., en representacion de mis compañeros aqui reunidos, una ligera demostracion de los sentimientos de simpatia y de adhesion que embargan nuestro espiritu en este momento solemne en que vais á poner el selloá una de las obras mas grandiosas de vuestro Gobierno. Amamos á nuestra patria y su grandeza, como podemos amar lo que mas de cerca nos afecta; por eso aplaudimos cuando la vemos dirigir sus pasos por el sendero que mas directamente puede conducirla á la cumbre del mundo social: LA EDUCACION DEL PUEBLO. La historia antigua vincula la idea de grandeza con la idea de la fuerza; la moderna relaciona la primera con la educacion popular como verdadera palanca de Arquímedes, capaz de elevar á la sociedad al mas alto grado de la perfeccion.

Estos soberbios edificios levantados por el celo de V. E., serán otros tantos focos de luz que guiarán nuestro pueblo en la ruta emprendida de la prosperidad y de la grandeza, ya indirectamente practicando los deberes como simples ciudadanos, ya directamente defendiéndola con la espada del guerrero, como lo acredita la formacion de este BATALLON INFANTIL, primer fruto de la enseñanza militar en las escuelas, á ejemplo de las naciones mas aventajadas del viejo mundo. Aquí aprenderemos á afianzar el lustre y el esplendor que dieron á nuestra patria los que combatieron cobijados por el pabellon de Mayo, y la luz plácida que de ellos dimanen será como un heraldo que preconizará á la República Argentina una grande y gloriosa Nacion.

—

No sin razon se auguraban malos vientos á la candidatura Achával, desde que *El Zonzo* entró en las filas de los sostenedores ó apuntaladores de ese esqueleto oficial.

Por todo elogio sobre la proclamacion de San Nicolás, dice la hoja citada:

«La proclamacion del Dr. Achával en San Nicolás, ha sido un golpe maestro *para los que contaban con alguna esperanza* en aquellos pagos».

Cómo habrá sido aquello que hasta las esperanzas han perdido los partidarios de esa candidatura!!

—

Ya se sienten en el Centro Industrial Argentino los primeros pasos tendentes á la realizacion de una exposicion nacional que servirá de acto preparatorio para concurrir á la Exposicion Universal que se realizará en Paris el año 1889.

A mas de la reunion ya celebrada con este objeto, van á celebrarse otras, que dados los móviles que los anima á sus miembros, concluirán por uniformar las ideas que han de llevar á la práctica esos propósitos.

—

El periódico mas viejo de la Provincia de Buenos Aires es *La Prensa de Belgrano*, el único que en esa localidad cuenta con imprenta propia, comprada con los dineros de su propietario y no con los del Banco.

Y á qué viene esto?—se nos dirá

Viene á que *La Prensa de Belgrano* ha cumplido catorce años de existencia en el dia de ayer, y FIGARO le manda sus felicitaciones.

—

Pocas veces hemos visto un público tan satisfecho como el que ha asistido á las dos primeras funciones de la compañía de opereta italiana con la representacion de *La Mascotte*, en el Eden Argentino.

El éxito para los artistas como para la empresa puede decirse que ha sido completo.

La orquesta bien dirijida, los coros arreglados convenientemente, formando así todo un conjunto que puede llenar y satisfacer las exigencias de un público.

Se ha colocado en buen camino la compañía del Eden, y lo tiene bien merecido.

SECCION AMENA

Llanto infantil

—

Nada hay que me entristezca como ver llorar á un niño.

Me desazona, pone mis nervios en movimiento y sería capaz de darle lo que me pidiera con tal de que callára.

Esa afliccion inocente: esos ojitos preñados de lágrimas, espresando en la mirada la pena intima, me infunden tanta terneza que por un efecto de transfusion quisiera dilatarlo en mi ser, darle mi fortaleza de espíritu y mi fuerza de voluntad.

Quisiera verlo transformado en hombre para no compadecerlo.

Y no creais que me refiero solo á esos niñitos con carita de ángel, hermosos y simpáticos, que van rebosando salud por todos sus poros, ni á esas delicadas criaturas que duermen en mullidos lechos y cubren sus carnes con riquísimas telas.

Todos, sin esceptuar el infeliz contrahecho, el harapiento enfermizo, ó el de *carácter* huraño.

Si yo fuera madre, aunque lo tomeis á risa, no confiaría jamás mis hijos á la niñera; no dejaría que fueran con ella sola.

Cuántas veces he visto á niñitos, al parecer de muy buenas familias, tirados en el suelo de un paseo, llorando á lágrima viva, mientras que aquella que estaba obligada á cuidarlos no les hacia el menor caso!

Cuántas tambien por descuido de aquella, han sido destrozados por las ruedas de un coche ó las patas de una bestia! No lloraban entónces; pero la helada muerte dejaba en sus caritas la huella de aquel dolor intimo que tanto me conduele!

Cuántas tambien he visto á una de esas brutales nodrizas alzar á tirones á un pequeñuelo, mas irritada cuanto mas lloraba, llevándolo á la rastra cogido de un brazo que indudablemente llevaria dislocado!

Yo no comprendo á esas madres que dejan sus hijos solos en la calle, sin pensar que pueden ser víctimas de un trenvia ó de un carro, y tornar á sus brazos moribundos!... Se necesita mucha desesperacion en el alma; mucho encallecimiento en el corazon para proceder así.

Hay seres que les pasa lo que á mí. No pueden oir llorar á un niño, ver su rostro compungido sin conmoverse.

Otros, por el contrario, oyen y ven con la mayor impavidez, y algunos desean de buena gana verlos golpear para que lloren mas.

Son gráficas estas espresiones maternales al ver llorar á sus hijos:

—Calla, maldito!... Nó? Pues toma, toma y así callarás (!!)

—Llora, llora, hasta que revientes... Para el caso que te hago...

—Si lo que quiero es que llores!... Te he de pegar hasta que llores!

—Ya me tienes cansada... Quieres llorar? Pues toma para que llores de veras.

Y esas malas madres no ven que esas lágrimas, que esos tiernos gemidos, que esas contorsiones, son el efecto incontenible de dolores internos. No ven que esa alma chiquita, pedazo de la suya, la mira con esos ojos en que se trasluce la pena!

Veo al través de todo esto á la jóven ya esposa que siente en sus entrañas, que vive dentro de su propio sér, al sér adorado de sus ensueños. Todos los efectos de la maternidad le hacen entrever á su ángel querido, y á veces se despierta azorada creyendo que ha oido el llanto de un niño.

Vaga en sus lábios una sonrisa de felicidad, y con ella se adormece de nuevo.

Cuando los momentos fatales van llegando teme y tiembla; pero la futura madre se retempla con el solo pensamiento de serlo.

Un grito de mujer se escapa de sus lábios y despues... ¡aquel primer vagido que la dice: —Ya eres madre!

Oh! cuánto le dice aquel primer llanto de aquel primer hijo!

Qué la importan sus inmensos dolores; qué la importa la postracion en ¡que yace... todo lo experimenta orgullosa; todo le parece poco al lado de tanto bien!

Siente allí á su lado á su hijo, lo palpa, lo mira embelesada y cubre su carita de besos, sin pensar que ese contacto importuno le molesta, le hace daño y produce su llanto.

—No, mi vida, no...—le dice con suplicante afliccion y como si tuviese seguridad de que la entendia,—no llores!...

Y lo acaricia y coloca, por la primera vez, en los sonrosados lábios, *aquel pequeño boton* mas sonrosado aun! ¡Qué impresion la suya! Le parece tener dos corazones á donde van las fuentes de su vida: el de su organismo material y aquellos lábios que llaman y absorben la sávia nutritiva; pero... de los dos quiere mas á su hijo!

Pasa el tiempo y con él las enfermedades de la niñez.

—Mi niño está delicadito. ¡Ha pasado toda la noche llorando!

—Yo no sé qué inventar para acallar el llanto de mi niño.

—Esposo mio! no te olvides de los juguetes. Así se callará nuestro nene!...

—Doctor, mi niño llora mucho!... Debe sufrir mucho!

—Señora, el llanto de los niños es salud.

Esta especie de aforismo la consolaba... ¡y á mi tambien cuando veo llorar á un niño!

El angelito siguió enfermo... ¡hasta que dejó de llorar!

—Ya no llora!—decia su madre.

—Es necesario hacerlo llorar,—replicaba el médico,—si llora todo se ha salvado!

Y la madre lo miraba atónito, sin comprender, en su ignorancia de mujer, que el llanto suele ser para algunas enfermedades la salvacion.

—No llora, doctor, no llora!... repetia la infeliz, por cuyo rostro caian dos hilos de llanto.

Una noche, la habitacion en que se encuentra el enfermito está á media luz. A su cabecerá está la madre, triste y acongojada. En la pieza contigua el esposo reclinado en un sofá, abstraido en pensamientos tristes tambien. Solo se oye la fatigosa respiracion del niño. De pronto se escucha como el rasguido de una caña y los lábios del niño prorumpen en un grito de llanto prolongado.

Aquella madre se levanta, cree que sueña, mil efectos encontrados luchan en ella; quiere hablar y balbucea temblorosa las palabras. No sabe si atender á su hijo ó correr á darle á su esposo tan hermosa nueva; pero este llega, se miran, se abrazan y esclaman, con la voz de su alma:

—Llora!... ¡llora!... ¡se ha salvado!

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañía Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.—Octubre 5 de 1886.

LOS HUGONOTES

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.
Todos los domingos y dias festivos.

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.
Martes 5 de Octubre.—Debut de la Sta. Elisa Widmar.

¡BOCCACIO

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.- Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. Nº 350—s 24 v o 9.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.
Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:
Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número
Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni número. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor. M. 04 v n31.

179—CHACABUCO—179
[G]RAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
[Oj]o! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y H^NO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre, 28 perm.

[M]IGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1[2, casi esquina a Esmeralda

¡PRECIOS:

[D]IENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 8 m[n
[O]RIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
[E]XTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

[D]epartamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
En la Secretaria del Ministro del Interior recibirán [pr]opuestas para la ejecucion de las obras de un puen[te] sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrien[te]s) con arreglo á los planos, especificaciones y pre[s]upuesto preparados por el Departamento de Obras [P]úblicas de la Nacion, que estarán á la vista de los [in]teresados en dicho Departamento, en la Capital y [e]n el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con suje[ci]on á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en [pa]pel sellado de cinco pesos y acompañadas de un [ce]rtificado de depósito en el Banco Nacional de la [ca]ntidad de ps. 1.000 m[n.

En las propuestas deberán indicarse los precios [u]nitarios y el costo total de las obras, en moneda de [cu]rso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia [..] de Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Mi[ni]sterio y en presencia de los interesados que quie[ra]n concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.
L. L —s6 v o 5.

[J]osé A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

[P]refectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama emplaza por el tér[m]ino de treinta dias á los que se consideren con de[re]cho á una ancla de cinco ó seis qq. de peso que ha [si]do encontrada por don Antonio Loarde, patron del [p]onton que sirve de muelle en el puerto de La Paz, [p]reviniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose [p]resentado nadie á reclamarla, se prosederá con ar[re]glo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla se en[cu]entra depositada en la Sub-Prefectura de ese puerto. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
T. T.—s 10 v o 10.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
Nº 329.—s 3 v n 30

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados [h]asta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del inte[ré]s será como sigue:

ABONA:

[So]bre depósito en cuenta corriente	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
[E]n caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
[I]d id en oro á 60 dias	2	«
[I]d id id á 90 dias	3	«

COBRA:

[P]or descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/.
[P]or descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
[P]or adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

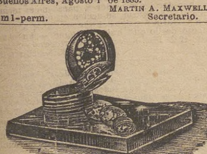

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos [p]ara lacre, se hacen cliches de todas clases, gran sur[ti]do de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo. [C]irculares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE

E. BERGMANN Y C^ñia.

[R]epresentantes de la importante fundicion de Berli[n]
Woellmers Schriftgiessrei
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Ga[s]
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Chocolate
A. Godet
perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto Nº 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

5 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		50000	$ m/n.
1	»		5000	
3	»	1000	3000	
5	»	500	2500	
8	»	200	1600	
13	»	100	1300	
27	»	50	1350	
82	»	25	2050	
1160	»	20	23200	
1300 suertes 12 millares		$	90000	
2 aproximaciones de		750 cada uno	1500 m[n	
6	»	» 500	3000	
11 terminaciones		» 500	5500	
10			10000	

El billete entero vale 10 ps. m[n y el quinto 2 nacionales.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m[n en garantía de sus premios.
Nº 361—o 3 v31

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

FRANCISCO CONSTENLA
JUDICIAL
De todas las existencias
MUEBLES Y ARMAZONES
DE LA
JUGUETERIA CALLE ESMERALDA
ESQUINA DE CORRIENTES
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3ª
D. OTTO E. RECKE
Y por cuenta de quien corresponda

El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa.
K.—s 3 v o 12

VICENTE HOYO Y Cª
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2[3 PARTES PS. 2357 M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2[3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M[N

El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Títulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30[000 MN.
ALERTA ESPECULADORES

El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 29 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—O3 v N8

BULLRICH & Cª
JUDICIAL
DE UNA MAGNÍFICA CHACRA
EN EL PARTIDO DE
BARRACAS AL SUD
CUARTEL CUARTO
perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez
66 CUADRAS CUADRADAS
DIVIDIDAS EN 2 LOTES
TASACION
PS 413.33 MONEDA NACIONAL
CADA CUADRA
2[3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra
EL JUEVES 28 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:
1º lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.
2º lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tienen contrato ninguno.
Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.
La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina nº 78.
J—s24 vo28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
MAGNÍFICA ESQUINA
ALTOS Y BAJOS
Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD CORPUS
BASE DE VENTA
pesos 25.000 m[n.
El Mártes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnífica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.
El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.
La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.
El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Rey nal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina Nº 78.
J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctcr don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacior es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mt con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnífico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

213 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Rufino Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18.073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufiuo Casabal.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabildo, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azo ea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA
MERCERÍA
BAZAR, ETC.,
MOSTRADORES
CAJA DE FIERRO
Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Cª, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el dia dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria número ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. —*Adolfo Cordero*, Secretario: Oficina, Cabildo 2º patio. Nº 346—s 19 v o 5.

G. CABRAL

JUDICIAL

DE LA VALIOSA ESQUINA

CORDOBA Y MAYPU

POSICION CENTRALISIMA

OJO CAPITALISTAS

Tasacion pesos moneda nacional 20070

Base de venta 2¦3 13380

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10

DE OCTUBRE

á las tres en punto de la tarde,

Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.

El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 184, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.

El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.

Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres

Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Mas datos, Córdoba 532. Nº 333—s7 voct10

BENITO MORRIS

JUDICIAL

MAGNIFICA FINCA

Calle Independencia nº 768 entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras

5330 pesos m|n.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia Nº 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m|n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m|n., que no es la mitad de su valor.

Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage Roverano, pieza Nº 15. Nº 332—s5 v o 10.

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. Nº. 341—s 17 v o 17.

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentnria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por sí misma, y puede dar una renta de 20 °/。.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Octubre á las 3p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Es anzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m —A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías d[...] rante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean n[...] cesarios en la primera línea, dos semanales en la [...] y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-c[...] rril.

2ª » — » » » á Coronda pasando p[...] Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capít[...] XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en [...] oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en pa[...] sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiad[...] abonado, indicando la duracion del viaje y la distan[...] á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un ce[...] tificado por el cual conste haber depositado en el Ba[...] co Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una s[...] ma que no baje del cinco por ciento del importe calcul[...] do del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de [...] Direccion General y Administracion de Correos [...] Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BE[...] MONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama [...] propuestas por treinta dias para el servicio [...] transporte de la correspondencia por Mensajerías d[...] rante un año, haciendo un viaje redondo seman[...] entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate p[...] sando por Cerrillcs, R. de Lerma, Chicoana, Pue[...] de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvia[...] crecientes de los rios no pudieran las mensajerías ha[...] el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y [...] correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capít[...] XXXIX del Reglamento General, que podrá verse [...] las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en pa[...] sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiad[...] abonado indicando la duracion del viaje y la dista[...] cia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un ce[...] ficado por el cual conste haber depositado en el Ba[...] Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una su[...] que no baje del cinco por ciento del importe calcul[...] del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la [...] reccion General y Administracion de Correos [...] Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. B[...] MONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de [...] Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita p[...] medio del presente y por el término de tres dias [...] **Don Francis A. Bouen** para que dentro de di[...] término se presente por sí ó por medio de apoder[...] á estar á derecho en un juicio que por cobro de pe[...] le sigue don Enrique de Morgan Snell, bajo aperci[...] miento de nombrarsele, defen or de oficio.—Bue[...] Aires, Setiembre 30 de 1886.—*Joaquin Reynoso*.—[...] cretario. Nº 359—o 2 v[...]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [...] Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos M[...] lina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que [...] consideren con derecho á los bienes quedados [...] fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteu[...]** ya sean como herederos ó acreedores, para que en [...] término de treinta dias, deduzcan su accion en for[...] por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscri[...] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bue[...] Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Sec[...] tario. Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Ju[...] C. Almandos**, para que dentro del término de qui[...] dias comparezca ante este Juzgado por si ó por apo[...] rado á contestar la demanda que le ha interpuesto [...] Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo aperci[...] miento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bue[...] Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E Recke*, Juez [...] Paz. Nº355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de [...] Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se notif[...] por medio del presente y por el término de cinco d[...] á los fallidos **Roque Gonzalez y Compañia**, la p[...] videncia recaida en el incidente de la calificacion [...] su quiebra, para que comparezcan ante el Juzgado [...] S. S. y Secretaría del que suscribe á contestar [...] traslado que se les ha conferido en el incidente so[...] las calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento [...] lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, [...] tiembre 27 de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario. Nº 353—s29 v o3.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [...] Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Mol[...] Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se c[...] sideren con derecho á los bienes quedados por falle[...] miente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como he[...] deros ó acreedores, para que en el término de trei[...] dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S[...] Secretaría á cargo del que suscribe; bajo aperci[...] miento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setie[...] bre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*. Secretario. Ofic[...] Bolivar 21, Cabildo. Nº 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [...] Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Mol[...] Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que [...] consideren con derecho á los bienes quedados por [...] llecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean co[...] herederos ó acreedores, para que en el término [...] treinta dias, deduzcan su accion en forma por a[...] S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo ap[...] cibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Ai[...] Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia er[...] Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos M[...] lina Arrotea se llama y emplaza á todos los que [...] consideren con derecho á los bienes quedados por [...] llecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya s[...] como herederos ó acreedores, para que el término [...] treinta dias deduzcan su accion en forma por ante [...] S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apar[...] bimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Ai[...] Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secreta[...] Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [...] Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, [...] medio del presente, á todos los que se consideren c[...] derecho á los bienes quedados por fallecimiento [...] **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de q[...] sea como herederos ó arreedores comparezcan den[...] de treinta dias á deducir sus acciones por interme[...] de la Secretaría del que firma, bajo apercibimie[...] de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre [...] de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario Nº 348.—s 23 v o 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en [...] Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bust[...] se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó [...] sus herederos durante el término de cinco dias, q[...] Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Ju[...] gado de S. S. por intermedio de la Secretaría del q[...] suscribe solicitando testimonio de la escritura [...] compra-venta celebrada entre el espresado Visuar[...] Don José Barragan con fecha nueve de Junio de [...] ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan J[...] Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.

Mártes 5 de Octubre de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 891

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

BIBLIOTECA NACIONAL

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas.

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

REDACCION

UN ASTRO CAIDO

LA INAUGURACION DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES

MIRADA BAJO OTRO PUNTO DE VISTA

IDÓLATRAS ABOCHORNADOS

POR EL AGOTAMIENTO INTELECTUAL DE SU IDOLO

Antes que se pierdan en el espacio los écos del estruendoso aplauso nacional con que ha sido saludado el noble esfuerzo del Gobierno actual en la fiesta de la inauguracion de 45 edificios escolares en un solo día, debemos tomar en cuenta el único incidente fuera de programa que en dicho acto se ha producido:—nos referimos al discurso del señor don Bartolomé Mitre.

La fiesta era en sí muy noble, muy civilizada, profundamente trascendental y de proporciones colosales. Todos comprendíamos que aquella obra importaba una verdadera revolucion política y social. Pero aun no habíamos percibido todo su alcance, hasta que el orador *voluntario* se presentó de improviso, como el caballero del cisne en *Lohengrin*, y nos puso en posesion de la verdad.

Espliquémonos. El señor Mitre no era sino uno de tantos invitados á la fiesta, y su papel se reducia al de simple espectador. Pero, llegado el momento de suscribir el acta de la inauguracion, quiso el Consejo hacer con él una distincion y lo mandó invitar *á firmar* entre sus miembros—no mas que á firmar.

Cuando él se puso de pié para dirijírse á la mesa en que estaba el acta, partieron de distintos puntos de la sala algunas irrespetuosas manifestaciones de aplausos ¿Qué aplaudian? ¿A qué era debida esa inesperada interrupcion del exquisito órden alli reinante? ¿Por ser Mitre? Pues por ahí tambien andaba *Orion;* pero, como se trataba de alguna cosa mas séria que una manifestacion callejera, nadie fué osado á perturbar en su obsequio la placidez de ese acto solemne.

Restos de la vieja idolatría!... Tal vez esos mismos aplausos estimularon al ídolo y lo llevaron á salvar límites que debió en todo caso respetar. Invitado lisa y llanamente *á firmar*, se escedió hasta el grado de pronunciar un discurso, que no estaba, por supuesto, en el programa de la inauguracion. En otros términos: tomó por el codo á quien le habia dado la mano solamente.

Podriamos decir—pero no queremos—que eso era un atrevimiento y una falta de respeto. Preferimos pasar por alto lo accesorio para fijar en lo principal la atencion de nuestros lectores...

Ahí está Mitre, *voluntario*, en el tablado. Nadie le ha pedido que hable, ni lo ha invitado á hablar. El habla porque quiere—por su cuenta y riesgo. Digámoslo!—Probablemente tiene en la cabeza algun gran pensamiento que lo aturde, ó en el corazon algun gran sentimiento que lo sofoca. La sala se vuelve toda ojos para verlo y oidos para escucharlo. Comienza...

Pero, ¿por qué tiembla este hombre? ¿Por qué se ajita como un escolar desaplicado que se halla en presencia de examinadores severos que van á pedirle cuenta de sus diabluras de todo el año?—Si no está seguro de la escelencia de su discurso ó de su facultad de improvisacion, válgale cuando menos la impasibilidad que se supone habrá adquirido en cincuenta años de pronunciar discursos apropósito de todo y declamar frases sonoras fuera de todo propósito. Y aun antes que eso, ¿no nos está tratando diariamente de brutos é ignorantes y presentándose él como el único hombre de talento, ciencia, conciencia y elocuencia que tiene el país?—Pues hable con confianza, como si estuviese entre brutos é ignorantes!...

Tartamudea, sin embargo, con voz cascada y apenas perceptible! — Se mueve agitado, cambia de posicion, lleva inconscientemente la mano derecha á la barba, á la frente, al bolsillo; y la idea no cuaja, el pensamiento no asoma, la frase no se modela, y hasta la palabra huye rebelde!... Yo no estaba tan interesado en el éxito del orador como aquellos que lo aplaudieron; pero confieso ingénuamente que en los cinco minutos que duró el *discurso*, he pasado angustias infinitas, y que, con el corazon hecho nudo en la garganta, he contado los padecimientos de cinco años!

Qué pobreza suma! qué lastimosa indigencia!—Con la lengua trabada, masticaba vulgaridades informes, incoherentes, y venía á caer siempre, enredado en sí mismo, al terminar cada párrafo, sobre la palabra *civilizacion*, empleada á falta de otra y traida verdaderamente á tirones y puesta ahí con la obligacion de representar papeles estraños y á veces contrarios á su carácter. Aquello (que no fué, por supuesto, lo que los diarios han publicado bajo ese nombre, ni cosa que se le parezca) fué mas que una derrota;—fué un verdadero desastre!

—Era lo que faltaba,—pensábamos despues de haberlo escuchado—para que fuese completa esta gran obra de los hombres del presente: que los hombres del pasado, representados por su ídolo, vinieran á presentarse aquí *voluntarios* en este momento solemne diciendo:—«vengo á mostrarles á ustedes que «ya no sirvo para nada!»—Es cierto—*para nada!* puesto que, habiendo gobernado el país *con frases* durante medio siglo, no sabe, llegado el caso, ni hacer frases!...

Cuando el señor Mitre hubo terminado lo que con toda impropiedad llamaremos *su discurso*, bajó del tablado en medio de un silencio helado, todo corrido, abochornado como si acabase de cometer una mala accion, y fué á sentarse en un rincon, cabizbajo y con cara de derrotado. Los mismos que lo habian aplaudido al verlo ponerse de pié para ir á firmar el acta, no se atrevian á levantar la vista que tenian clavada en el suelo, mudos, compartiendo con su ídolo la vergüenza de la caida, ó saboreando, tal vez, la copa amarga de la desilusion!...

En la mañana de ese mismo dia, habia llamado nuestra atencion un crecido número de mujeres y hombres del pueblo que se agolpaban frente á la Catedral en torno á un gran cuadro en que estaba mal pintada una mujer, un hombre y una paloma: supimos luego que ello era *un jubileo*. Mas tarde, en medio de la fiesta civilizadora de la inauguracion de las escuelas, perseguidos tenazmente por la mala impresion que la escena de la mañana produjo en nuestro espíritu, pensábamos: «esto, matará aquello»—Y así encadenando impresiones y obedeciendo á la natural asociacion de las ideas, nos deciamos despues de haber presenciado el acto de la humillacion por que acababa de pasar el fetiquismo argentino: «esto otro, ya está muerto!»

MONUMENTO Á COLON

Llueve. La atmósfera está pesada. Hace mucho aburrimiento á diez varas á la redonda... ¡Qué agradable es, cuando no se tiene nada que hacer, tirarse al rio y empujar aguas arriba luchando contra la corriente!—Delicias ignoradas por los que apelan al suicidio en sus momentos de tedio!—Sobre la tumba de cada uno de estos infelices, yo escribiria siempre el epitafio siguiente: «Bien muerto esta el que ignoró en vida la existencia del *Centro Gallego* y su proyecto de elevarle á Colon en Buenos Aires un monumento digno de su génio».

La verdad es que, quien se mata por aburrimiento, lo hace porque no tiene con qué divertirse:—si Cacaseno hubiese conocido este aforismo, lo habria escríto al frente de sus obras completas. Y yo afirmo que, si en la Capital hay quien se suicida, es pura y simplemente porque ignora todas estas cosas.

Un monumento á Colon en esta tierra que Colon no conoció!... en esta tierra ingrata en que nadie se acuerda de don Juan Diaz de Solis — con escepcion de Dardo Rocha!... Francamente, se necesita tener muchos monumentos de sobra, ó muchos nombres de menos.

Un banquete, ó comilona, ó beberaje boliviano, es lo único que puede subministrarnos una comparacion capaz de dar forma tanjible á nuestro pensamiento. Allá se bebe por la felicidad de los novios, si se trata de una boda; por la salud del agraciado, si se trata de un cumpleaños ó cosa parecida;—y en seguida, se bebe por el dueño de casa, por todos y cada uno de los presentes, por el amigo ausente, por el padre muerto, por la madre enferma, por el vecino en prosperidad, por el santo del dia, por el de la víspera, por el del dia siguiente, etc., etc.,—¡nadie bebe sin dedicar su *brindis!*—hasta que, por fin, cuando se han agotado los nombres del almanaque y ha llegado la borrachera á su mas alto grado, cada uno, por turno, lleva su vaso á la boca entreabierta y lo vuelca en la garganta gangoseando: *¡Pur Bulivar!*—... El Libertador, que no era muy escrupuloso, se pondria colorado de vergüenza si viera cómo lo quieren sus *coyas!*

Aquí, parece que ya no han hallado á quien erijirle un monumento, y han dicho como los coyas: *¡á Cristóbal Colon!* Y las mas altas corporaciones del país, y las instituciones mas respetables y respetadas, y los talentos mas esclarecidos, y sábios, doctos y legos, hacen coro y esclaman: «Bien!—muy bien!—á Cristóbal Colon!»—Y hénos aquí apretándonos la cabeza con ambas manos y esclamando á nuestro turno: «Pero qué barbaridad, hombre, qué barbaridad!»

Desde luego, todos los que saben y aun muchos de los que no saben, le llaman á ese caballero «el navegante *audaz.*»—Nosotros no negamos que se requiere audacia, y mucha, para afirmar ante la faz del mundo entero, con todo el aplomo de un rochista *leal*, aquello de que no se tiene seguridad, como lo hacía ese señor don Cristobal, quien trató de irse á las Indias Orientales como á su casa y tropezó con el Continente Americano como quien tropieza con un tronco de arbol.—Pero sostenemos que, por parte del *Centro Gallego* que ha concebido y trata de realizar la idea de levantarle un monumento colosal, hay mas audacia todavía.

Lo sostenemos, y lo demostraremos mañana. Mas aun: sostenemos y demostraremos que la tal idea es una de las cosas mas graciosas que sea posible imaginar.

"EL PORTEÑO"

El Porteño en la calle pregonado por mil muchachos, una banda de música en frente á su imprenta, y Candelario en el escaparate. ¡Lindo! Viva *Orion!*

Su programa es de paz, de concordia, de fraternidad. ¡Lindo tambien! ¡Eche usted champagne hasta que se derrame, y ¡viva *Orion!*

Su saludo á la prensa, es *como de padre*. Eso no está lindo! Bien puede uno divertirse mucho sin faltarle el respeto á su madre.

Pero, suprimido eso, *El Porteño* queda completo: variado, ameno, jugueton, chispeante: Hector F. Varela puesto otra vez de moda, al mismo tiempo que la bandera ladrona ya olvidada—quiero decir—la bandera que *robó* al cielo sus colores, el blanco y el celeste del pátrio pabellon, etc., cosas muy agradables y muy graciosas que aqui se olvidan en cuanto se ausenta *Orion*.

FÍGARO será muy amigo del *Porteño*—y comienza desde luego por desearle mayor prosperidad que la que desea para sí mismo y pedirle que no se enoje aunque alguna vez le diga la verdad.

Irá muy léjos el recien nacido, porque *Orion* es realmente querido de sus amigos, simpático para los que no han tenido ocasion de serlo, y popular como nadie.

TELEGRAMAS

Córdoba, Octubre 4.

A FÍGARO.

Esta noche el Redactor de *El Interior*, Dr. Rufino Varela Ortiz, da un banquete en el hotel de mas de ochenta cubiertos al Coronel Aureliano Cuenca, quien parte mañana para esa; asistirán á la fiesta el Gobernador de la Provincia, Ministro de Hacienda, Senadores y Diputados provinciales y gran número de personas distinguidas.

El Gobierno entregó al Banco de la Provincia trescientos sesenta mil pesos á cuenta de las nuevas acciones suscritas, mañana ó pasado se entregará el resto hasta un millon de pesos que importan estas.

Corresponsal.

QUISI-COSAS

Hemos necesitado ver publicado el discurso pronunciado por don Bartolomé Mitre en la inauguracion de las escuelas para medir toda la distancia que hay entre un discurso hablado y el mismo discurso entregado al público *sin correccion del señor orador.*

El orador, en este caso, estaba *boleado:* no se le ocurria una idea, ni podia hacer una frase, ni acertaba con la palabra. Tartamudeaba lastimosamente. Y todos sus tartamudeos terminaban ¡cierto! con la palabra *civilizacion.*

En el discurso impreso no se halla empleada ni una vez esa voz, que era el final obligado de todos los párrafos; *la civilizacion!*

—

Debe tener lugar mañana, en el Café de Paris, un banquete de cien cubiertos, ofrecido al doctor Cárcano por sus amigos de la Capital.

Los preparativos hechos con tal objeto nos hacen comprender que aquello será espléndido.

Hé aquí la invitacion que se ha repartido:

La Camision que suscribe tiene el honor de invitar á Vd. al banquete que ofrecen al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba, doctor don Ramon J. Cárcano, sus amigos de la Capital, el miércoles 6 del corriente á las 7 p. m., en el Café de Paris.

Pedro A. Pardo (hijo) B. Artayeta Castex, Ramon M. Blanco, Ramon Gomez, Antonio J. Crespo, Cárlos Roseti, Juan V. Lalane, Victor M. Molina, Julian Martinez, Juan Balestra, Benjamin J. Araoz, Adolfo F. Olivares, Eugenio J. Abella, Martin García Mérou, José S. Gil, Héctor C. Quesada.

—

Dice *El Nacional*:

«Carece de todo fundamento la noticia circulada el sábado, sobre un próximo desafio del Dr. Alem con el General Roca».

Y lo mas lindo es que quien la ha hecho circular ha sido el mismo *Nacional.*

A eso se esponen los diarios mentirosos.

—

Sea por fas ó por nefas Don Torcuato se ha propuesto salirse con la suya.

Viendo que no es posible empezar la demolicion del boulevard por la retaguardia, se le viene á la vanguardia.—Parece que va á echar abajo la Casa Municipal.

—

Don Torcuato se ha dicho:—El comer y el rascar todo es empezar. Lo mismo debe ser con el boulevard. Una vez empezado, que lo detenga el diablo.

Resultado:—Casa Municipal echada abajo y una de infinitos pleitos, si mueve la azada para mas allá.

—

El propietario de la casa por donde quiere empezar Don Torcuato le dijo:

—Pague y demuela.

—No pago y apele.

Pero, Don Torcuato, ¿quiere demoler de balde?

—

Ya le empieza Alberú á poner *peros* á los edificios de las escuelas inaugurados el domingo.

Dice que son defectuosos porque no tienen cortinas que atajen la vislumbre.

Con otro arquitecto como ese... ¡las termópilas!

—

Ah, tambien dice que algunos son defectuosos porque están rodeados de calles sin empedrar.

Cuando digo yo que este Alberú es el primer alarife del mundo.

Alarife quiere decir arquitecto. No le vayan á dar *el otro* sentido!

—

El discurso-programa de Achával es el reverso de la medalla del discurso que en San José de Flores pronunció *su Gefe.*

Y yo me supongo que el discurso del Gefe es la procesion que vá por dentro, y el discurso de Achával la cara de pascuas que se aparenta.

Ya no le queda á Rocha mas que cubrirse con la piel de oveja.

—

Un diario de la tarde dice que el General Mitre fué muy aplaudido cuando concluyó su discurso.

Por mera suposicion puede ser. No hubo tales aplausos.

—

Los diarios de Rocha dicen que á la proclamacion de Máximo Paz en San Nicolás, no asistieron ni cuatrocientas personas.

Son muy torpes para descontar pacistas; si se tratara de letras al Banco...

—

La mismita prensa que no hace quince dias gritaba como energúmeno contra el General Roca y el Dr. Juarez, ahí la tienen mansita despues del plagio de Achával.

No se admiren, que todavia la han de ver como los turiferarios echándoles incienso.

Así son.

—

Dice uno de ellos:

«La Direccion de los ferro-carriles de la Provincia, ha separado de su empleo al guarda-tren Agustin Solari, por haber faltado al cumplimiento de sus deberes.»

Justo: faltó á su deber no yendo á la proclamacion de Achával en San Nicolás, y por eso lo distituyen!

—

Qué hombre suertudo este *Orion!*

No bien llega ya lo empienzan á visitar mujeres divinas, segun dice ayer en su *Porteño.*

Alcance, si le sobra, hermano, siempre que no haya averia.

CUASIMODO.

COMUNICADO

Ayer y hoy

Apenas acabamos de salir de ese lapso de tiempo preñado de nubes, de sombras, de dudas, de incertidumbres creadas bajo la fiebre de una lucha política en que candidatos poderosos se disputaban con la tenacidad del gladiador, el alto sólio presidencial y el supremo honor de seguir los destinos del noble pueblo argentino.

Interregno cáldeo, paréntesis fosco en cuyas faces solo se divisaban rojos panoramas y de cuyo fondo surgian vahos caliginosos que oscurecian los limpidos horizontes del azulado cielo argentino.

Vanas dudas, quiméricas sombras, ficticias avalanchas revolucionarias forjadas en los arsenales de ambiciones mas ó menos atemperadas á las auras populares y de mas ó menos peso en la misma balanza de la opinion pública.

En medio de esa borrasca electoral, de ese huracan desencadenado, vendaval venido sin

osigen vigoroso, se descubria la silueta mas poderosa que desde hace seis años, bien como presidente, bien como general, viene desco llando en el cielo político argentino, como el mas fulgente y poderoso astro.

Ante ese prócer, ante esa figura tan noble como impávida, el huracan háse disipado, las sombras hánse desvanecido, la duda ha huido, el temor ha desaparecido y en su lugar se levanta el bienestar general y el crédito público recuperado.

Y es que esa silueta poderosa, ese génio tan preclaro como modesto que se llama el General Roca, no ha cesado un momento de servir de brillante broquel á la gran Nacion argentina, y que él así como en 1880 supo acallar los cañones y subir al poder unificando á todo un pueblo revoltoso en un solo símbolo, así al descender deja tras sí la paz y la calma encarnadas como entidades precursoras de una nueva era tan próspera y feliz como la que va tan gloriosamente á terminar el próximo 12 de Octubre.

Ayer todo era dudas y perplejidades; hoy todo se torna en legítimas confianzas y en profundas y justas satisfacciones generales.

La misma Bolsa, esa usurera tirana y sin entrañas que saludó la exaltacion del General Róca al poder dando de igual á igual su mano aurífera al papel moneda, entónces tan en baja, vuelve hoy á saludar su descenso poniendo en sus manos el peso nacional á la par del peso oro.

Preciso es convenir que esta metamórfosis, este acto transformatorio tiene mucho de maravilloso, y cuya influencia estraña y casi misteriosa, solo le ha sido dable desenvolver en el terreno tangible é indubitable á la alta personalidad del General Roca.

D. P.

COSAS DE CASA

Con motivo de la inauguracion del ferrocarril al Pacifico hasta Villa Mercedes, se organiza una fiesta en forma de paseo que irá hasta ese punto.

Muchos miembros del Congreso han sido invitados, como asímismo otros personajes de importancia.

Ea inaugnracion de esta vía representa una economía notable de tiempo en el viaje á las provincias de Cuyo.

Son curiosos por demás los telegramas de la vecina orilla que publican los diarios grandes,

Pretenden, en leal contienda, darse el triunfo en las informaciones, y resulta que cada cual coloca á sus lectores en la mas indecisa de las situaciones.

Rara es la noticia de esos despachos que afirma una cosa. Por lo general, es *un rumor* que sirve para dar otra noticia al dia siguiente, desmintiéndolo por supuesto.

Ahora la inventiva le ha dado al asunto una variedad: han empezado los mismos telegramas per destituir gefes políticos para reponerlos al dia siguiente.

En menos de dos dias han destituido tres y han repuesto cuatro, sin que dichos gefes hayan sido ni siquiera molestados en sus puestos.

Nos parece muy bien la apreciacion hecha por un diarío de la tarde referente á la competencia que va á surgir entre las Compañias «Mensagerias fluviales» y «La Platense», con motivo de los vapores llegados á esta última.

Piensa que esa competencia puede degenerar en criminal, corriendo carreras como ya se ha hecho costumbre. sin tener en cuenta los previstos peligros que ese proceder atrae.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda para que los prevenga y no se aleguen despues pretestos que sirvan de escusa. Es necesario que la severidad se demuestre de una vez por todas á ese respecto.

En resumidas cuentas hasta la fecha no se ha podido arreglar que los bomberos encuentren agua en los surtidores cuando se producen incendios.

El habido el domíngo próximo pasado en la calle de Piedad, es el último ejemplo.

Pues si así seguimos, proponemos al Comandante Calaza busque otro medio de apagarlos.

Esa invencicn esperimentada hace poco, ¿no surte el efecto deseado?

Nos parece que la cuestion bajada de precio en el abasto general lleva el mismo rumbo que el de las averiguaciones en el Banco Hipotecario.

Mucho ruido, muchas promesas, muchas esperanzas y al postre todo vendrá á quedar en agua de borrajas.

El Intendente ha duplicado su actividad en estos últimos dias, incluso el de ayer que ha sido lluvioso, para cambiar ó trasladar el local de las oficinas de su dependencia, que es por donde se ha de dar principio á la apertura de la Avenida.

Qué empeño singular el de este hombre! Madrugar tanto cuando ha de amanecer á la misma hora!

En San Nicolás ha sido proclamada la candidatura de Paz.

Y no tenemos otros motivos para saber que este acto ha revestido toda la importancia y la esplendidez que se encarna en la popularidad del candidato, que el mismo empeño de los diarios achavalistas por disminuir sus proporciones.

Deben haber quedado anonadados cuando cada una de dichas hojas hacen el tema en su número de ayer con un loco y mal disimulado empeño de achicar la proclamacion.

Es un *tour de force* de efectos contraproducentes.

Las autoridades de San Luis han telegrafiado á la Policia de la Capital, pidéndole la detencion de una jóven pareja que ha huido del hogar paterno con rumbo aquí.

Lo interesante de la captura son unos diez mil duros, que el telegrama dice haber sido sustraidos por el jóven á su padre. Y tan interesante es esta parte, que sino estuvieran de por medio los diez mil, me parece que Tres Batatas compraria la bolada para que lo culpen.

Vean Vds. como el dinero, que podria ser un medio para conseguir lo que se busca, viene en este caso á servir de estorbo.

Hemos recibido un folleto conteniendo una conferencia dada en el Club Industrial Argentino por el señor Lorenzo Fazio.

Versa sobre Santiago del Estero, considerando su pasado, su presente y su porvenir.

Estimamos interesante el tema porque amamos todo propósito que represente el objeto de hacer conocer las provincias del interior por medio de un estudio concienzudo.

Asi que tengamos lugar para hojear las pájinas de ese folleto, nos ocuparemos de él.

Hemos recibido, impreso, un discurso del profesor normal de la Nacion D. José María García, Director de la escuela número 9 de San Juan Evangelista, hecho con motivo de la inauguracion de las escuelas públicas de la Capital, el próximo domingo pasado.

Felicitamos á su autor por los bellos conceptos que dedica al acto.

El señor Belmonte, Secretario General de la Direccion de Correos y Telégrafos, se encuentra hace algunos dias enfermo. Por ese motivo no asiste á su despacho con la asiduidad de siempre.

Deseámosle pronto restablecimiento.

El Nacional persiste en formarle gabinete al nuevo Presidente. Y como si fuera Rocha, quien estuviera preocupado de la cosa, gira de un lado, gira de otro, hasta sacar á luz nuevos candidatos.

El Nacional haria mejor en perder su tiempo buscándole ministros al Dr. Achával, que lo tiene mas á la mano. Con eso nos daria una idea de la fé ciega que tambien le tiene al triunfo de su candidato.

PALOTADAS

—Con que es verdad que don Torcuato está empeñado en dar el primer azadonazo del futuro boulevard?

—Así dicen las gacetas.

—No comprendo esa ligereza. Lo mas razonable y lógico es esperar á tener todo arreglado con los señores propietarios, y despues darle á la demolicion, que, si á juzgar vamos por el tiempo que se echó en demoler la Recova, en menos de un mes podria estar terminado.

—Y no le digo á Vd. nada sobre el estado en que se presentará la gran Atenas de América. Por un lado los escombros. Por otro las obras de salubridad. Y por el de más allá los empedrados de nuestras calles...

—Esa es harina de otro costal. Lo primero es lo primero. Tener todos los inconvenientes zanjados y sobre todo plata para pagar las expropiaciones, y entónces entrar á lo del boulevard. ¿Qué hará don Torcuato con demoler la barriga de una manzana,—pongo ese caso,—sino le es posible continuar la obra? Presentar tropiezos para el comercio, y aun para la marcha regular de la administracion.

—Dirá:—El que venga atrás que arree.

—Ese es otro de los puntos vulnerables.

Como se dice que será reemplazado, puede agregarse que trata de ponerle trabas y piedritas al que viniese á subrogarlo. Y en eso deberia imitar ó tomar ejemplo del General Roca, que entrega el Gobierno como lo prometió:—en paz y buena administracion.

Si yo tuviera amistad é influencia con ese funcionario, á buen seguro que le diria:

—Mire, señor, no se preocupe por ahora del boulevard. Deje las cosas como están á ese respecto. Llame á propuestas para la compra de millares de escobas. Llame á millares de barrenderos y pongale á cada uno una de esas escobas en la mano. Alquile, si no los tiene, carros y wagones. Haga que en los pocos dias que le quedan se barra esta ciudad, la mas súcia, la mas enlodada en sus vías de comunicacion.

Qué mas gloria para un Intendente que tener el municipio limpio?

En verdad que ayer estaban las calles y aun las mas centrales, que no se las podia atravesar.

—Y no le digo á Vd. nada de las veredas. Cada sapo...

—Sapos?... Ha visto Vd. sapos en las veredas?

—Es una figura de *comparancía*. Vd. sabe que los sapos cuando los pisan salpican con una agua no muy fodorífera que digamos. Pues bien, como las piedras de las veredas están en gran parte sueltas, pisa Vd. en ellas y... plaff, se vé Vd. empapado de piés á cabeza como si lo hubiese salpicado un sapo.

—Es verdad.

—Por otra parte y para remache de clavo, los carros trasportadores de basuras, como no van cubiertos con algo que debieran, reciben la lluvia, y de ahí que bien empapaditos los resíduos, van *abonando* las calles como si en ellas tuviese que fructificar alguna cosa.

—Ya fructifica, amigo mio, ya fructifica... en la atmósfera.

—Pues, como le iba diciendo, con solo mantener la ciudad limpia, aunque mas no fuera que por ahora, mientras duran las obras de salubridad, ya tendría que hacer bastante el señor Intendente.

—Y yo vuelvo á mi tema. Si á un mismo tiempo van á abrirse las ochenta mil bocas de desagüe para las obras de salubridad que a producir los escombros del boulevard, y las calles continúan en el estado en que se hallan, ¿quién diablos va á poder vivir aquí?

—A menos que Alvear ya tenga previsto el caso.

—Cómo?

—Dicen que la próxima Capital del Uruguay se encuentra completamente despoblada. Puede que se le ocurra pedirsela prestada á Santos para enviarnos allí mientras todo eso dura.

—Tambien es verdad.

PALITO.

SECCION AMENA

¡Para mi madre enferma!

Es el estribillo de ciertos muchachuelas vagabundas, ó mejor dicho, el pretesto para sacarle dinero á los ingénuos y almas caritativas.

—¡Para mí madre enferma!

Y he notado que esas perdigüelas no imploran sino de noche, y no se acercan á implorar á las de su sexo, sino á los hombres.

Cuando alguno, *sin mirar á quien*, ponia en sus manos un billete de poco valor, lo miraban con mesnosprecio y con menosprecio se guardaban el billete para seguir implorando:

—¡Para mi madre enferma!

Alguno se detiene, las mira, les habla quedo, y ellas asienten con movimientos de cabeza, siguiendo despues al que las habla é introduciéndose con él en su carruaje ó en el tranvía, si el tal no se preocupa mucho del qué dirán, y se hace conducir á... donde no es necesario que vayamos, lector amable.

Generalmente van vestidas de negro, con pañuelo del mismo color; presentan el calzado sucio y rotoso; en sus juveniles rostros hay huellas que podrian tomarse por la espresion del profundo padecimiento; pero que observándolas bien os convencereis de que son las huellas del vicío. Aquella demacracion en su rostro no es la consecuencia de una miseria solemne, sino el resultado de una vida licenciosa y desordenada.

En sus ojos no brilla la pureza de la niña que *todo lo ignora*, sino el relámpago de la avaricia bañado por la lubricidad, cánceres que llegan á devorarlas y que dan con ellas en el tablado de un anfiteatro.

Tienen madre? Si, la tienen, y es ella, generalmente, quien las induce en esa senda. Pequeñas aun, las lanzan á la vagancia y no es estraño que el dia menos pensado se les presenta llevando algunas monedas.

—Quién te ha dado eso?

—No sé... contestan,—un señor viejo... le pedí plata y me la dió.

No sin alguna resistencia la madre se apodora de las monedas. Ellas prometen vengarse... pidiendo mas.

El pedir se hace una costumbre y mas tarde una obligacion que la mala madre impone.

Yo he visto chicuelas de apenas diez años vendiendo billetes de loteria para la beneficencia...—¡cuando la beneficencia debió empezar por recogerlas é inducirlas en la buena senda! —penetrar de puerta en puerta y atajar al transeunte para vender, no los billetes sinó su cuerpo!

Esas mismas chicuelas las ví despues hacer el papel de hijas doloridas é implorar:

—¡Para mi madre enferma!

Pero á veces las apariencias engañan, ó mejor dicho, no siempre se encuentra tras ese vestido negro y ese pañuelo del mismo color á la jóven pervertida, que invoca el mas sagrado de los nombres para conseguir su objeto.

Habíame detenido por un momento cuando ví atravesar una muchacha vestida como *esas*.

—Allí va una,—dije para mí, y no me equivoqué.

Se estacionó en la esquina. Desde donde yo me hallaba podia observarla y aun escuchar lo que hablase si lo hacia en voz alta.

Estaba en *carácter*, con la cabeza baja y las manos cruzadas y estendidas al largo de su cuerpo.

—Allí viene un pez. ¿Tragará el anzuelo?

Un señor de aspecto decente se acercaba á ella que levanta la cabeza y lo mira con temor. Alarga su mano, sus lábios se mueven; pero no pronuncian palabras.

El señor pasa, y ella vuelve á inclinar la cabeza y á colocar sus manos en la misma forma que antes.

—Lo que es ese esquivó la carnada. Y eso que la *peecadera* parece ser linda, sino fuera su aspecto de hipocresia... Allí viene otro... Vamos á ver si es mas afortunada con ese...

Era un viejo el que se acercaba. Al llegar á la jóven, esta volvió á levantar la cabeza y haciendo su papel á las mil maravillas, se humedecieron sus ojos y balbuceó suplicante:

—Señor, por caridad... tengo mi madre enferma y estamos en la miseria... una limosna.

El viejo se detuvo, la contempló sonriendo y acercándose á ella la dijo algunas palabras que no llegaron hasta á mí; pero noté que la jóven hizo un signo negativo. El viejo insistia y ella lo repelió de sí con actitud tan enérgica que el viejo se fué de allí sin darle nada.

—Vaya, le habrá repugnado... ¡Cosa estraña! A *esas* no les repugna nada.

Pero pasaron otros que obraron de igual manera y con los que de igual manera procedió ella. Hasta entónces no debieron ser sino meros ofrecimientos, porque ninguno de los individuos que cuchicheaban con ella la daban nada.

Mi curiosidad se encontraba sorprendida. Cómo es que aquella *pescadora* no aceptaba lo que le proponian? Pues para qué estaba allí?

Así pensaba cuando llegaron hasta á mí sollozosos. Era ella que lloraba. ¿Si me habria visto y pretenderia llamar así mi atencion? Pues aguarda que allá voy.

Noté que se mesaba el cabello como si sostuviera una lucha consigo misma. Se sintieron pasos é hizo un movimiento de resolucion.

Un hombre se le acercó.

—Caballero... por mi madre enferma... una limosna...

El hombre se detuvo murmurando:

—No sabe qne la mendicidad está prohibida?

—Sí, lo sé; es la primera vez que lo hago... —Mi madre está enferma y no tengo con que comprar los remedios.

El hombre la miraba observándola detenidamente.

La jóven bajó la vista y me pareció que temblaba al oir lo que su interlocutor la decia en voz baja.

—Aceptas, sí ó nó?—la preguntó imperiosamente.

—Sí... dijo ella moviendo la cabeza.

—Con que aceptas?—la volvió á preguntar; pero irónicamente,—ya me lo suponia yo... Pues sígueme.

—A dónde me llevais, señor?—murmuró siguiendo y sin levantar la cabeza.

—A dónde? A la Comisaría; te llevo presa por ejercer la *prostitucion clandestina!*

Era un agente de seguridad.

Al oir aquello la jóven lo miró con espanto; un raudal de lágrimas salieron de sus ojos, y con voz suplicante que entrecortaban los sollozos, le dijo:

—Oh, señor, yo no ejerzo eso... perdonadme... no me lleveis a la Comisaría... Mi madre moriria de pena... Si yo os he pedido, ha sido por ella... por ella daria mi vida... por favor, señor, no me lleveis!...

—Sí, sí, buena eres tú. Camina sino quieres que te haga llevar presa...

Algunos curiosos se habian reunido,—yo entre ellos, que, sin saber por qué, me puse á interceder por la muchacha.

—Está prohibida la prostitucion clandestina, caballero,—me dijo el agente,—y yo cumplo con mi deber conduciéndola...

—Pero os ha hablado de que tiene su madre enferma...

—Sí...—dijo ella con los colores de la vergüenza en el rostro,—está enferma... se muere...

—Por humanidad debería Vd. cerciorarse de ello...

Afortunadamente llegó un Comisario con quien me unen lazos de amistad. Espliquéle todo en voz baja y acc dió á mis deseos.

Nos dirigimos a la casa indicada por ella. Varios curiosos nos seguian.

No nos habia engañado. En la pieza de un conventillo se hallaba postrada en un miserable lecho la anciana madre de aquella jóven. La duda que aún existia en todos los que allí fuimos, se desvaneció del todo. Un sentimiento de conmiseracion se pintó en nuestros semblantes, y yo, aprovechando aquel instante, me quité el sombrero y dirigiéndome á los demás les dije:

—Señores, una limosna para una pobre madre enferma!

Ni uno solo se rehusó á ello y ante la mirada estática de la enferma entregué á la jóven lo recojido, diciéndole estas palabras:

—Santa y noble es la actitud de la hija que por su madre hace todos los sacrificios... hasta el sacrificio de la virtud,—que fueron dirigidas al agente de seguridad como un reproche.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañía Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.—Octubre 5 de 1886.

LOS HUGONOTES

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

Martes 5 de Octubre.—Debut de la Sta. Elisa Widmar.

BOCCACIO

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches. Compañía francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.

Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Derosseaux de Perez**, trata de vender ó hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N° 350—s 24 v o 9.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y Hno

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
En la Secretaria del Ministro del Interior recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrientes) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps 1,000 m|n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia .. de Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Ministerio y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.
L. L—s6 v o 5.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla de cinco ó seis qq. de peso que ha sido encontrada por don Antonio Loarde, patron del ponton que sirve de muelle en el puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se proserderá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla se encuentra depositada en la Sub-Prefectura de ese puerto.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
T. T.—s 10 v o 10.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886 — *A. Arcardini*, Oficial mayor.
X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro previniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.
Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:
Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni número. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor.
M. o4 v n31.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y generos, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
Nº 329.—s 3 v n 30

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen cliches de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires.
m 1 perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1º-perm.

Chocolate
A. Godet
perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto Nº 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

5 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		50000	$ m/n.
1	»		5000	
3	»	1000	3000	
5	»	500	2500	
8	»	200	1600	
13	»	100	1300	
27	»	50	1350	
82	»	25	2050	
1160	»	20	23200	
1300 suertes 12 millares			$ 99000	

2	aproximaciones de	750	cada uno 1500 m|n	
6	»	» 500	3000	
11	terminaciones	» 500	5500	
10			10000	

El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 nacionales.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
Nº 361—o 3 v31

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro
Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 % de rebaja.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista.
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

FRANCISCO CONSTENLA
JUDICIAL
De todas las existencias
MUEBLES Y ARMAZONES
DE LA
JUGUETERIA CALLE ESMERALDA
ESQUINA DE CORRIENTES
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3ª
D. OTTO E. RECKE
Y por cuenta de quien corresponda
El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa.
K.—s 3 v o 12

VICENTE HOYO Y Cª
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL
DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR
MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente al Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Títulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 29 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—O3 v N8

BULLRICH & Cª
JUDICIAL
DE UNA MAGNÍFICA CHACRA
EN EL PARTIDO DE
BARRACAS AL SUD
CUARTEL CUARTO
perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez
66 CUADRAS CUADRADAS
DIVIDIDAS EN 2 LOTES
TASACION
PS 413.33 MONEDA NACIONAL
CADA CUADRA
2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra
EL JUEVES 28 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:
1º lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.
2º lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tienen contrato ninguno.
Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.
La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina nº 78.
J—s24 vo28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
MAGNÍFICA ESQUINA
ALTOS Y BAJOS
Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD CORPUS
BASE DE VENTA
pesos 25.000 m|n.
El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde
Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.
El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.
La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.
El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina Nº 78.
J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnifico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Rufino Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18.073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufiuo Casabal. — Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabildo, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azotea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA

MERCERÍA

BAZAR, ETC.,

MOSTRADORES

CAJA DE FIERRO

Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Cª, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el dia dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria número ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. —*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio.

Nº 346—s 19 v o 5.

G. CABRAL

JUDICIAL

DE LA VALIOSA ESQUINA

CORDOBA Y MAYPU

POSICION CENTRALISIMA

OJO CAPITALISTAS

Tasacion pesos moneda nacional 20070

Base de venta 2|3 13380

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10

DE OCTUBRE

á las tres en punto de la tarde,

Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.

El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 184, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.

El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.

Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres

Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Mas datos, Córdoba 532. Nº 333—s7 voct10

BENITO MORRIS

JUDICIAL

MAGNIFICA FINCA

Calle Independencia nº 768 entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras

5330 pesos m|n.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia Nº 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m|n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m|n., que no es la mitad de su valor.

Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage Roverano, pieza Nº 15. Nº 332—s5 v o 10.

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. Nº. 341—s 17 v o 17.

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 °/..

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Octubre á las 3p. m. —A. Belmonte, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. Belmonte, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la tercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador, abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. B. B.— a 31 v o15.

EDICTOS JUDICIALES

En el concurso de don Juan Podestá, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, el señor Juez de la causa doctor don Cárlos Molinas Arrotea ha ordenado, á pedido del concursado, sean llamados los siguientes señores: don Santiago Peyrano, don Fernando Garcia, don Agustin Nicolini, don Alberto Finoquis, don Natalio Ventury, don Joaquin Burgueño y don Luis Oneto, á efecto de que manifiesten: si han sido ó no pagos de los créditos que tienen contra este concurso, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren incurrirán en el apercibimiento de derecho. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1886.—*J. M. Casabal.* Nº 362—o 5 v 7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. **Benjamin Magallanes** que en los autos que contra él sigue D. Enrique Marconi por cobro de pesos, ha recaido el Decreto siguiente: —Buenos Aires, Octubre 1º de 1886. En lo principal constando de los diarios y recibos acompañados que D Benjamin Magallanes ha sido citado con arreglo á lo dispuesto en el art. 77 y siguientes, y no habiendo comparecido á estar á derecho en este juicio, segun informa el actuario en este acto, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se le declara rebelde, con arreglo á lo que dispone el art. 133 del Código de Procedimientos citado; en su virtud hágasele saber por edictos este auto y el resultado de la liquidacion de fs. 59 vuelta, los que se publicarán tres veces en los diarios *Tribuna Nacional* y Figaro. Al otrosí en oportunidad se proveerá. Repóngase la foja *Larsen del Castaño*. Ante mí: *Adolfo Cordero*.—Al mismo tiempo se le hace saber que, habiéndose practicado la liquidacion del capital, intereses y costas, esta asciende á la cantidad de mil ciento treinta y siete pesos setenta centavos m|n, lo que se le comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1886.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina Cabildo 2º patio. Nº 363—v5 o7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos,** para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E Recke*, Juez de Paz. Nº 355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Estévan Garcia,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*. Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. Nº 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Sliva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario. Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez,** á fin de que, sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario. Nº 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.